UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

CARRERAS ACREDITADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; ENFERMERÍA FILIAL CONCEPCIÓN POR RESOLUCIÓN Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 27 de julio de 2020.

UOC N° 20/2020

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la NOTA DNC N°13.713, del llamado a Licitación Concurso de Oferta N°01/2018 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD AD REFERENDUM DEL PRESPUESTO CORRESPONDINETE A LOS EJERCICISO FISCALES 2019 y 2.020 ID N°: **352.821.-**

Se adjunta a la presente, Dictamen Complementario N°1, y se hace la aclaración de que la fecha de suscripción de la adenda es el 29 de mayo del 2.020, que por error involuntario se omitió en la adenda correspondiente, a su vez se adjunta nota escaneada remitida del proveedor remitiendo la adenda firmada correspondiente.

Se aclara que se le notificó al proveedor sobre el cumplimiento a lo establecido en la Ley N°6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General, una vez que finalice la ejecución del presente contrato.

Se solicita tener consideración con los plazos teniendo en cuenta que no hemos retornado las actividades laborales en la Institución lo cual dificulta la obtención de firmas de nuestros directivos y proveedores.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Facultad de Enfermería y Obstetricia · U.O.C · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Responsable de la UOC

ERG/*crts*